En sesión celebrada el día día 22 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el término toponímico en euskera que corresponde al español de 'El Carrascal', formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario de grupo parlamentario de Eh Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Servicio de Euskarabidea del Gobierno de Navarra.

Con respecto al término "El Carrascal" sito en el municipio de Unzué y anunciado en el tramo de lmárcoain a Tafalla de la AP 15, este parlamentario desea conocer:

Un análisis sobre cuál es el término toponímico en euskera que corresponde al español de "El Carrascal", y si pudiera traducirse el mismo por el término toponímico de "Artederreta".

En Iruña, a 18 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro